

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50149 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 101/19.

2.º Carácter del concurso: Necesario.

3.º Fecha de declaración: 04 de Octubre de 2019.

4.º Deudor en concurso: Agropecuaria Vía Verde, S.L., con CIF B02568541 y domicilio en Albacete, calle Mayor, n.º 36, 1.º 2.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: Dña. Encarna Lerma García, Abogada, con DNI 74508121-N, domicilio en Albacete, plaza de la Catedral n.º 4 Bis Entreplanta y correo electrónico elermagarcia@gmail.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 19 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190066074-1